

CARACTERIZACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN YUCATÁN

Carlos Antonio Moo Novelo
Francisco Iván Hernández Cuevas
Fredí Israel Mex Arriaga¹

Resumen

Gran parte de la participación de la sociedad civil organizada se encuentra distribuida entre las asociaciones civiles y las instituciones de asistencia privada y pública, teniendo como fin el contribuir en la solución de problemas socioeconómicos en donde se encuentran establecidas. El presente documento con enfoque cuantitativo de tipo no experimental, a través de un análisis descriptivo de fuentes secundarias, tiene como objetivo caracterizar los apoyos monetarios otorgados por instituciones públicas y privadas (INDESOL) y Nacional Monte de Piedad en el estado de Yucatán del 2015 al 2018. Los resultados muestran un descenso en los recursos destinados hacia el Estado en comparativa con el año 2017 al 2018.

Palabras clave: *préstamos, proyectos, sociedad civil, bienestar.*

Abstract

Much of the participation of organized civil society is distributed between civil associations and private and public assistance institutions, with the purpose of contributing to the solution of socio-economic problems where they are established. This document with a quantitative approach of a non-experimental type, through a descriptive analysis of secondary sources, aims to characterize the monetary support granted by public and private institutions (INDESOL and Monte de Piedad National) in the state of Yucatán during the years 2015 - 2018. The results show a decrease in the resources allocated to the state in comparison with the year 2017 al 2018.

Keywords: *loans, projects, civil society, welfare.*

¹ Universidad Tecnológica Metropolitana, División de Administración.

Introducción

La procuración de fondos para las instituciones de asistencia privadas en el estado, así como en el país son importantes, ya que de una u otra forma, estas instituciones contribuyen junto con el gobierno a realizar acciones en beneficio de la sociedad vulnerable, es decir aquellas que no tienen acceso a determinados servicios, razón por la cual se ha considerado de suma importancia el incremento de la participación de estas en las políticas sociales.

Es importante mencionar que la sociedad civil organizada, tiene participación en la actualidad a través de las asociaciones civiles, las instituciones de asistencia privada, de asistencia pública, entre otras formas de organizaciones que tienen como objetivo participar en la solución de las problemáticas detectadas en las áreas en donde se encuentran establecidas.

Objetivo

Determinar las características y destinos de los diversos apoyos otorgados por las instituciones públicas y privadas en el estado de Yucatán del 2015 al 2018.

Marco Teórico

El espectro de cobertura de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) incluye actividades relacionadas con la asistencia social, apoyo a la alimentación, promoción de la equidad de género, aportación para servicios a grupos sociales con discapacidad, cooperación para el desarrollo comunitario, defensa de los derechos humanos, promoción del deporte, así como también de servicios de atención a la salud, aprovechamiento de recursos naturales, fomento educativo y cultural, entre otras más, de acuerdo con el Artículo 5° de la ley federal de fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (DOF, 2011).

Es así como las OSC tienen un amplio espectro de trabajo, por lo cual es muy importante su participación de manera coordinada con el gobierno para generar cambios reales y palpables dentro del entorno social, ya que el gobierno por sí mismo, no puede resolver la totalidad de las necesidades de la población vulnerable y se limita su actuar hacia ciertos sectores.

De tal forma que una de las figuras que han

adoptado en fechas recientes los grupos de ciudadanos para encontrar financiamiento y así poder incidir en la solución de ciertos problemas, es la constitución de las instituciones de asistencia privada (IAP), las cuales de acuerdo con la Gaceta Oficial del Distrito Federal (1998):

Son Instituciones constituidas por personas con fines de interés público, que con bienes de propiedad particular ejecutan actos de asistencia social, sin designar individualmente a los beneficiarios y sin propósito de lucro, sujetas a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada. (p.1)

Las IAP son importantes porque constituyen un puente entre las políticas públicas, que buscan la redistribución de la riqueza y los beneficiarios directos de los programas, ya que estas organizaciones focalizan de manera adecuada a los beneficiarios por conocer de manera directa el entorno en donde se desenvuelven.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) los actores de la sociedad civil a nivel nacional y mundial han desarrollado la capacidad de influir en aspectos relacionados al desarrollo. Por lo que forjar alianzas con ellos puede contribuir a la efectividad de las intervenciones para el desarrollo, en especial en lo que se refiere a los grupos marginalizados y vulnerables.

En este contexto las políticas públicas son herramientas o instrumentos que diseña el Estado con el fin de transformar o solucionar una problemática (Torres y Santander, 2013). Entonces el gobierno diseña los mecanismos que cree serán suficientes para reducir o eliminar la problemática que se presenta en la sociedad, sin embargo, en la mayoría de los casos no tiene la capacidad total de atender a todos los grupos que lo requieren, es allí en donde entra en juego las actividades que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil, ya que éstas contribuyen en cierta medida a orientar el gasto hacia quienes más lo necesitan.

De acuerdo con Aguilar citado por Moo, López y Hernández (2018) las políticas públicas también funcionan como: “decisiones de gobierno que incorporan la opinión, participación, corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”, es decir, son acciones que pretende realizar el gobierno como institución mediante el uso de recursos que

los propios ciudadanos ofrecen a través del pago de los impuestos, razón por la cual en ocasiones esa misma sociedad participa en la aplicación de los programas vía asociaciones civiles que buscan hacer eficiente el uso de los recursos. Por ejemplo, en México el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL) tiene un programa denominado coinversión social en donde existe un presupuesto al cual pueden acceder las organizaciones de la sociedad, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria, de igual manera ofrece capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que puedan cumplir a cabalidad sus objetivos.

Es por ello que es importante también mencionar que el Estado busca generar una economía del bienestar con la participación conjunta de estos actores por lo que la economía del bienestar de acuerdo con Duarte y Jiménez (2007) es entendida como: “una subdisciplina que consiste en la cuantificación y medición de los beneficios y/o costos de las diferentes alternativas en la asignación de recursos escasos y de investigación de las bases estructurales de la política económica y social”. Con esta definición se da mayor fuerza a la participación de la sociedad civil en el quehacer del gobierno, ya que ellos contribuyen a darle un mejor uso a los recursos, y por ende a mejorar el bienestar de la sociedad, logrando de esta manera generar la posibilidad de reducir la brecha de desigualdad y pobreza.

Dentro del análisis de la política pública, Jobert y Muller (1987) destacan que “es necesario la distribución del poder y las interacciones entre actores a través de la representación y de la organización de intereses sectoriales”. De tal forma que se hace explícito que, para alcanzar los objetivos de desarrollo, es necesaria el involucramiento y una mayor participación de los grupos sociales (tercer sector), que tengan un fin en común con el Estado que es alcanzar el máximo nivel de bienestar colectivo.

A este respecto Razeto (S/F, págs.1-4), citado por Soto (2008) la define como:

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo es decir busca incrementar la eficiencia micro y macroeconomía para generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Ante todo, esto es importante mencionar la definición de asociación civil, la cual de acuerdo con el Código Civil Federal en el artículo 2670 es: “Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación” (DOF, 2019).

También es importante destacar lo que se entiende por sociedad civil que en este caso de acuerdo con el modelo Schumpeteriano mencionado por Esquivel y Chavez (2017): “la opinión pública resulta un componente fundamental del concepto de sociedad civil desde esta perspectiva teórica es entendida la forma que tienen los actores de la sociedad de expresar su disenso y llegar a consensos sobre determinados temas”.

Es así como todas estas formas de organización social tienen por objeto perseguir el bienestar común, para producir cambios sociales en la comunidad donde se establecen y logran de esta manera una verdadera inclusión social y participación de todos en la resolución de las problemáticas que se presentan.

Limitaciones del estudio

Es importante mencionar que el presente estudio abarcó específicamente las convocatorias de los donantes Nacional Monte de Piedad (NMP) 2016-2018 y la convocatoria del programa coinversiones apoyado por el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL) del 2015 al 2018.

Materiales y métodos

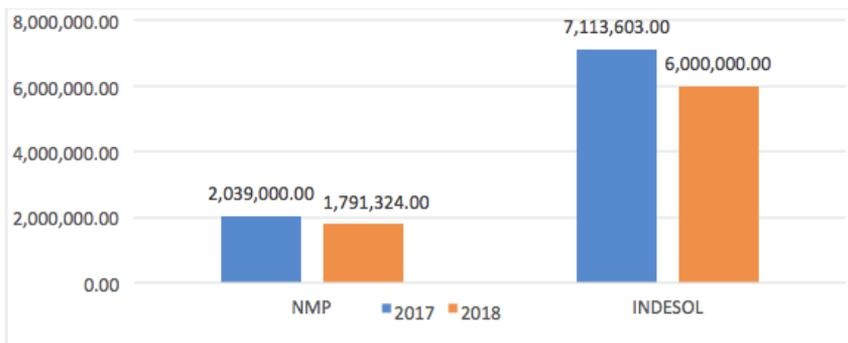
La investigación parte de un enfoque cuantitativo y de alcance descriptiva, ya que pretende caracterizar los tipos de proyectos financiados, así como las metas alcanzadas por cada beneficiario de los fondos otorgados por INDESOL y Nacional Monte de Piedad (NMP). Además de lo anterior, se realizó una revisión bibliográfica para obtener la información respecto a los proyectos, consultando fuentes secundarias como bases de datos de las asociaciones, así como las páginas de las instituciones como de INDESOL y NMP. Para el almacenamiento de los datos recopilados se utilizó una hoja de cálculo en el software Microsoft Excel®, en donde fue capturada y procesada la información, lo que facilitó su posterior análisis y detección de actividades o rubros en los que las organizaciones destinaron los recursos obtenidos. Los resultados se analiza-

ron a través de la teoría el bienestar y de la teoría de la economía solidaria.

Resultados

Con cifras del Sistema de Información de Registro Federal de las OSC (por sus siglas, SIRFOSC), durante el 2018 en México se registraron un total de 39 mil 671 organizaciones de la sociedad civil, representando un aumento del 61.92% con respecto al 2013 ya que en ese año existían 24 mil 500 organizaciones, por el contrario las asociaciones civiles experimentaron un crecimiento del 60.28% con respecto al año 2013; las instituciones representadas por la sociedad civil presentaron un incremento del 53.57% ya que en el 2013 existían 143 instituciones y para el año 2018 se incrementaron a 308 las instituciones.

En lo que respecta a Yucatán, las inversiones realizadas por NMP han disminuido en un 12.14% comparando el 2017 y el 2018 (Figura 1), manteniendo las 14 instituciones con las que colabora dicha IAP. En el caso de la inversión realizada por la Indesol esta se redujo en un 15.65% comparado con el 2017.



Fuente: reportes anuales de NMP, e Informes de gobierno 2017-2018.

Figura 1. Inversión realizada en Yucatán por NMP e INDESOL.

De acuerdo con el Registro Federal de las OSC, del INDESOL (2013-2018) se presenta que en el año 2016 fue el año en el que se registraron más organizaciones de la sociedad civil con un total de 1,220, pero para el 2018 se presentó un descenso del 44.75%, ya que únicamente se registraron un total de 674 asociaciones.

De manera particular, al analizar la información recabada, como producto de la investigación de las diversas convocatorias en las que participaron las instituciones que realizan su labor en el Estado de Yucatán, se observa que el financiamiento otorgado por NMP en el 2016, se destinó para diferentes instituciones de asistencia privada, estas instituciones ingresaron en total 9 proyectos de estos 2 fueron para mejorar la educación y 7 para proyectos en el rubro de Salud, específicamente para realizar actividades de prevención; es importante mencionar que en los lugares donde se implementaron los proyectos presentan rezagos en los servicios de salud en aspectos como: la insuficiencia de consultas médicas, suministro de medicamentos, taller e implementación de temas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama, VIH/

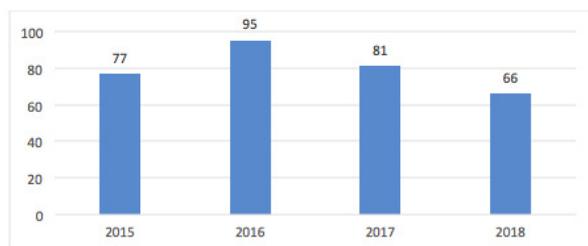
SIDA, enfermedades crónicas y especiales, siendo una situación alarmante para el gobierno del Estado ya que significa que están desatendiendo a las poblaciones vulnerables, por lo cual a través de estos proyectos se busca aumentar los servicios de salud, mejorar la calidad de vida, además de evitar enfermedades, a través de la impartición de temas de prevención.

En la educación lo que se buscó es la inclusión de personas con alguna discapacidad, así como para la continuidad de estudios, programas académicos y culturales con el objetivo de capacitar a los beneficiarios, brindándoles de esta manera nuevas oportunidades en el contexto laboral, con esto mejorar la calidad de vida de la sociedad que habita en las comisaría y municipios en donde se implementaron los proyectos, entre esos lugares favorecidos se pueden mencionar los siguientes: Comisaría de Chablekal del municipio de Mérida, así como en diferentes comunidades indígenas de la zona oriente y en el municipio de Tekax.

Para el 2017 en la convocatoria emitida por Nacional Monte de Piedad participaron 14 institucio-

nes con igual número de proyectos, los recursos se destinaron en tres grandes rubros que fueron para el mejoramiento de salud y bienestar, alimentación y educación de calidad, con lo cual se observa que se está orientando las acciones para contribuir con los Objetivos del milenio establecidos por las Naciones Unidas. En la convocatoria del 2018 se conservaron los mismos proyectos, así como los sectores a los que se destinó la inversión.

En el caso de los recursos provenientes del INDESOL, específicamente en la modalidad de coinversión este tuvo el siguiente comportamiento (Figura 2): en el año 2015 se apoyaron a 77 instituciones de asistencia social, en tanto que en el 2016 las instituciones participantes y apoyadas fueron 95; en el 2017 el número de instituciones participantes fueron 81 y para el 2018 disminuyó a 66 asociaciones, haciendo el comparativo del 2015 al 2018 se observa que se tuvo una disminución del 14.28% en el periodo analizado, de la participación de las instituciones en la convocatoria emitida por el INDESOL.



Fuente: elaboración propia con datos del INDESOL.

Figura 2. Número de instituciones apoyados por la Indesol por año.

En la Tabla 1 se aprecia que en el año 2015 se invirtieron más recursos para las Organizaciones de la Sociedad Civil, con 11 millones, 793 mil, 867 pesos, lo cual para el año 2018 representó una disminución del 9.4% respecto al 2015.

Municipio	2015	2016	2017	Total
Dzidzantún	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
Ucu	\$ 50,996.00	\$ -	\$ -	\$ 50,996.00
Hoctún	\$ 78,000.00	\$ -	\$ 119,700.00	\$ 197,700.00
Huhí	\$ 89,000.00	\$ 77,552.00	\$ -	\$ 166,552.00
Valladolid	\$ 100,000.00	\$ 421,017.00	\$ 399,236.00	\$ 920,253.00
Opichen	\$ 142,218.00	\$ -	\$ -	\$ 142,218.00
Oxkutzcab	\$ 290,025.00	\$ -	\$ -	\$ 290,025.00
Kanasín	\$ 710,072.00	\$ 714,857.00	\$ 303,499.00	\$ 1,728,428.00
Mérida	\$ 10,313,556.00	\$ 8,847,828.00	\$ 9,180,131.00	\$ 28,341,515.00
Hunucma	\$ -	\$ 44,400.00	\$ 330,240.00	\$ 374,640.00
Muna	\$ -	\$ 55,359.00	\$ 74,959.00	\$ 130,318.00

Progreso	\$	-	\$ 55,500.00	\$ 343,800.00	\$	-	\$ 399,300.00
Cansahcab	\$	-	\$ 70,947.00	\$	-	\$	70,947.00
Uman	\$	-	\$ 305,499.00	\$ 96,000.00	\$	-	\$ 401,499.00
Baca	\$	-	\$ 375,026.00	\$	-	\$	375,026.00
Tekax	\$	-	\$	-	\$ 160,030.00	\$ 349,938.00	\$ 509,968.00
Dzan	\$	-	\$	-	\$ 97,000.00	\$ 350,000.00	\$ 447,000.00
Motul	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 155,111.00
Total	\$	11,795,882.00	\$ 10,970,001.00	\$11,106,612.00	\$ 10,676,007.00	\$	44,540,436.00

Fuente: Elaboración propia con datos del INDESOL

Tabla 1 Monto de inversión por Año

Analizando el comportamiento de los recursos invertidos por cada año de manera particular se tiene que para el 2015 como se observa en la figura de arriba se tiene que el municipio de origen de las organizaciones de la sociedad civil que más inversión recibió fue el municipio de Mérida, esto es entendible debido a que ahí se concentra aproximadamente el 50% de la población del Estado.

La inversión realizada del 2015 al 2018, el 44% de los recursos se destinó para desarrollar proyectos de índole social, en tanto que el 38% del total de las aportaciones se destinaron para proyectos que buscaban mejorar la salud de las personas, el 14% de los recursos se destinó para proyectos de fortalecimiento a la educación en los grupos vulnerables y sólo el 4% de la inversión se destinó para proyectos de cuidado ambiental.

Discusión

El trabajo abarca el análisis de dos fuentes de financiamiento a las cuales han recurrido las OSC en su modalidad de IAP, como modalidad de la participación social en el quehacer público, con el fin de obtener recursos para la implementación de proyectos sociales y comunitarios en regiones con características de vulnerabilidad en donde la sociedad en su conjunto requieren de mayor atención, debido a que las acciones de gobierno no llegan a estas o son muy reducidas con poco impacto, razón por la cual las Organizaciones de la Sociedad Civil buscan coadyuvar en la consecución de los objetivos del gobierno que es la de mejorar la calidad de vida de las personas, el tercer sector como tam-

bién se le conoce a estas agrupaciones que tienen un fin en común que es el interés social o beneficio social más que lucrativo, es trabajar por mejorar las condiciones de las personas de las comunidades en donde se encuentran, es así que mediante los diversos proyectos presentados, estas asociaciones buscan otorgar desde pláticas sobre salud, de derechos humanos, discriminación, hasta temas sobre violencia, así como generar alternativas de empleo a través de proyectos de emprendimiento, es decir tiene una gama muy amplia de actividades que desarrollan.

La implementación de estos proyectos ha repercutido de manera positiva en las comunidades, ya que esto ha generado mejores oportunidades para los beneficiarios, al ofrecerles más alternativas de educación, atención integral en salud, inclusión social entre otros.

Con esto se argumenta que es importante la promoción de la participación de las OSC en su modalidad de IAP en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades más urgentes y apremiantes de las poblaciones en vulnerabilidad, contribuyendo con el gobierno a realizar estas acciones donde no puede llegar por carecer de los recursos suficientes tanto humanos como financieros.

Es así que al contrastar los resultados de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en acciones que se traducen en la reducción de la brecha social entre los grupos, con el modelo del análisis de la política públicas que plantea que la distribución del poder y la presentación de orga-

nizaciones con interés sectorial, es importante ya que esta acción potencializa el quehacer del sector público, junto con las OSC como grandes aliadas para lograr una mejor justicia social que conduzca a mejores condiciones de bienestar de la población.

De acuerdo con la economía de bienestar, se plantea también el uso eficiente de los recursos al focalizar las acciones en las comunidades, se observa de igual manera que esta participación de la sociedad contribuye al uso eficiente de los recursos. Del mismo modo desde la perspectiva de la economía solidaria, esta participación es importante porque las acciones que se realizan todas ellas tienen como fin último las acciones de cooperación y beneficio mutuo más que el del lucro económico.

Se observa entonces una clara y creciente participación de la sociedad en el quehacer público, pues ya no solamente espera de manera pasiva que el gobierno resuelva todo, sino que, al contrario, participan en el diagnóstico de las necesidades, por ende, buscan posibles soluciones que con el recurso público se potencializa para lograr los cambios sociales pertinentes en beneficio de la colectividad.

Conclusiones y recomendaciones

Sin duda alguna la participación de la sociedad civil en el quehacer público es importante, pues con esta corresponsabilidad se pueden alcanzar los objetivos de desarrollo económico y reducción de la pobreza y desigualdad de una forma más directa en las comunidades o actores sociales.

En el caso específico de este trabajo, las organizaciones que ejercieron recursos lo hicieron desarrollando proyectos para potencializar acciones de salud, de educación, alimentación, entre otros más. Destaca que en estas convocatorias se financiaron 319 proyectos de coinversión social del 2015 al 2018 que buscaron de manera directa beneficiar a la población, mejorando su bienestar, del mismo modo se financiaron proyectos orientados a la promoción de la salud y para generar la inclusión social, como factor que reduce las brechas de rezago social entre la población. Esto sólo por mencionar los más importantes. En el caso de las convocatorias de Nacional Monte de Piedad se financiaron del 2016 al 2018 un total de 37 proyectos.

La participación de la sociedad civil permite potenciar y focalizar mejor las acciones y por ende el uso eficiente de los recursos, con lo cual se logra beneficiar a más personas en situación de vulnerabilidad, que con las acciones que se les proporcio-

na, pueden salir de la situación de rezago en la que se encuentran.

Por otra parte, es necesario que se generen mecanismos que permitan la participación directa de la sociedad civil organizada en el ámbito público, tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas que permitan de manera eficiente y transparente acceder a los recursos disponibles.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2019). Código Civil Federal. Cámara de Diputados, última reforma 03-06-2019.
- Diario Oficial de la Federación (2011). Ley federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámara de Diputados, última reforma 05-08-2011, México.
- Duarte, T., y Jiménez, R. E. (2007) Aproximación A La Teoría Del Bienestar. Scientia Et Technica Año XIII, No. 37, Diciembre 2007, Universidad Tecnológica De Pereira.
- Esquivel, S. E. y Chávez, B. C. (2017). La Sociedad Civil, Biblioteca Jurídica Virtual De Investigaciones Jurídicas De La UNAM.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (1998) Ley de instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, asamblea legislativa del Distrito Federal.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2013-2018). Registro federal de las OSC, Consultado el 5 de agosto de 2019 en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/resource/49e820f6-4ddb-4808-bed9-ce8f53b2a728>
- Jobert, B. y Muller, P. (1987) L'État en action, Paris, PUF.
- Moo, N. C.; Lopez, R. K. y Hernández, C. F. (2018) Incidencia de las Políticas Públicas en la Reducción del Rezago Social y la Marginación. Revista del Centro de Graduados e Investigación. Instituto Tecnológico de Mérida, en línea Marzo 2018 Vol.33, No. 70 Pp. 22-27, consultado el 10 septiembre 2019, disponible en: http://www.revistadelcentrodegraduados.com/p/blog-page_3.html. ISSN: 0185-6294
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Organización de las Naciones Unidas, consultado el 8 de mayo de 2019 de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/partners/civil_society_organizations.html
- Sistema de Información del Registro Federal de OSC - SIRFOSC (2018). Comisión de Fomen-

to de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, consultado el 10 de mayo de 2018 de: <http://sii.gob.mx>

Soto, I. M. (2008) Tesis Doctoral: Financiera Rural, Influencia en dispersoras e Intermediarios financieros rurales, Zona Centro del Estado de Veracruz, UNAM, México.

Torres, J. y Santander, J. (2013) Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y Herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía. Instituto de Estudios del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, IEMP, Ediciones, Bogotá.